



Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
 Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá
 ASUNTO: Liquidación de gastos procesales
 NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
 DEMANDANTE: LUIS CECILIO TINOCO
 DEMANDADO: UNIDAD ADMITIVA ESP. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PRO
 PROCESO: 2016-00254
 APODERADO: CAROLINA NEMPEQUE VIANCI 53.045.596

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
03/05/2016	Gastos ordinarios del proceso Gastos ordinarios del proceso Pago arancel notificaciones	35		\$39.000	
01/09/2021	Pago arancel Correo oficio	38-39-104-118-131- 178-205			\$35.000
01/09/2021	Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones	263			\$4.000
	Devolución de Remanentes				
SUMAS IGUALES				\$39.000	\$39.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Justicia XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA


 César Augusto Ruiz Herrera



RAMA JUDICIAL
Consejo Superior de la Judicatura
Bogotá - Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN